Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 135/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SEGURO DE VEHÍCULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asunción, 26 de abril de 2013

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 05/2013** de fecha 22 de abril de 2013, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **SEGURO DE VEHÍCULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 312.003, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 04 de abril de 2013, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 19 de abril de 2013 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 05/2013, del 22 de abril de 2013, que la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, es la presentada por la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por lo que recomienda la adjudicación a favor de la misma.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 135/13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA SEGURO DE VEHÍCULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asunción, 26 de abril de 2013

.../...

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **SEGURO DE VEHÍCULOS Y SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO,** bajo la modalidad de Contratación Directa, a favor de la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS,** por el monto de **G. 34.100.000 (guaraníes treinta y cuatro millones cien mil).**----------

Art.2°.- **Imputar** los pagos correspondientes al presente llamado en el **Rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales,** Fuente de Financiamiento 10.----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra